Madrid, 04 de agosto de 2020

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018, de 24 de julio, del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursátil, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Con fecha 04 de agosto de 2020, se ha celebrado Junta General Ordinaria de Accionistas de AP67 SOCIMI, S.A., en Madrid, Avda. de Burgos, 17 -3ª Planta.

Se adjunta a la presente copia de la citada Acta, que ha sido publicada en la página web de la sociedad (a saber, www.ap67socimi.com, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón
AP67 SOCIMI, S.A.

AP67 SOCIMI, S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA CON FECHA 4 DEAGOSTO DE 2020

En Madrid, en la Avenida de Burgos nº 17, 3ª Planta, siendo las 12:00 horas del día 4 de agosto de 2020, comparecen los accionistas que se reseñan en la correspondiente lista de asistentes que se une como **Anexo 1**, debidamente firmada por el Presidente y el Secretario, para celebrar en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente D. Alvaro Rubio Garzón y como Secretario D. Sebastián Rivero Galán, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración. Asiste asimismo de forma telemática el asesor registrado, la entidad ARMABEX, S.A.

La Junta ha sido previamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad el día 1 de julio de 2020.

De conformidad con la lista de asistentes debidamente firmada, están presentes y representados 8 accionistas titulares de 6.544.341 acciones que representan el 87,784% del capital social suscrito con derecho a voto, por lo que el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Acto seguido, el Secretario da lectura al anuncio de convocatoria, que dice como sigue:

AP67 SOCIMI, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la Junta General Ordinaria de ***AP67 SOCIMI, S.A.****, que tendrá lugar en Avenida de Burgos 17, Tercera Planta, 28036 Madrid, el próximo día 4 de agosto de 2020, a las 12.00 horas para tratar los puntos del orden del día siguientes:*

ORDEN DEL DÍA

1.- *Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.*

2.- *Aplicación de los resultados sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.*

3.- *Aprobación de la gestión social.*

4.- *Ruegos y preguntas.*

5.- *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

El Presidente

Don Alvaro Rubio Garzón

Seguidamente, se abordan los asuntos señalados en el Orden del Día en el orden mismo de su convocatoria y tras su deliberación se adoptan los siguientes acuerdos con las mayorías que se indican en cada uno de ellos:

PRIMERO.- EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por el Sr. Presidente, se propone aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, en la misma forma en que han sido formuladas por el órgano de administración de la Sociedad, que son las que se unen al presente acta como **Anexo 2** debidamente auditadas.

Sometido a votación dicho acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SOCIALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por el Presidente se propone aplicar los resultados sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que arrojan unos beneficios de 368.815,69 Euros, como sigue:

- A Reserva Legal: 36.881,57 Euros.
- A Compensar con resultados negativos de ejercicios anteriores: 17.780, 65 Euros.
- A dividendos a repartir entre los Accionistas a prorrata de su participación en el capital social: 314.153,47 €.

Sometido a votación dicho acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL.

Por el Presidente se propone aprobar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2019.

Sometido a votación dicho acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se informa a la Junta del propósito de la Sociedad de pignorar las acciones de la SOCIMI propiedad de AKYDEKO, S.L., en garantía o aseguramiento de la deuda que mantiene dicha sociedad frente a la propia SOCIMI, que surtirá los efectos legal y estatutariamente previstos en caso de ejecución.

QUINTO.- REDACCIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA

En este acto se hace un receso, por el Secretario de la Junta se redacta el acta de la misma y a las 12.35 horas de la mañana se aprueba por unanimidad procediéndose a su firma por Presidente y Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.35 horas del día de la fecha.

Presidente	Secretario
D. Alvaro Rubio Garzón	D. Sebastián Rivero Galán

AP67 SOCIMI, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019
e Informe de Gestión del ejercicio 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de AP67 SOCIMI, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AP67 SOCIMI, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones inmobiliarias (Véase nota 2, 4 y 6 de la memoria adjunta)

Descripción AP67 SOCIMI, S.A. es propietaria de diversos inmuebles en la ciudad de Leganés con diferentes usos (viviendas, comercios, oficinas, terrenos para promoción inmobiliaria) mantenidos para explotarlos en régimen de alquiler. Las inversiones inmobiliarias constituyen un 85% de los activos de la Sociedad. La Sociedad valora sus inversiones inmobiliarias a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro que en su caso hayan experimentado. Debido al grado de estimación existente en los métodos de valoración aplicados para el cálculo de los posibles deterioros que pudieran afectarles y debido a la magnitud del epígrafe, hacen que sean consideradas como aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros principales procedimientos de auditoría en respuesta al citado aspecto, han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Hemos obtenido una relación de los activos propiedad de la Sociedad, evaluando la corrección de los saldos de apertura y analizando las principales transacciones de compra y altas de las mismas que han tenido lugar en el ejercicio con objeto de comprobar su correcto registro contable en cuanto a su valoración y clasificación. Para ello, comprobamos, sobre una base muestral, la documentación soporte tales como contratos y escrituras de compraventa o cualquier otro documento relevante relativo a los costes activados como inversiones inmobiliarias.
- En relación con las amortizaciones, hemos comprobado que la vida útil considerada para cada inmueble se adecúa a su naturaleza y hemos realizado pruebas sobre el cálculo aritmético del gasto registrado por amortización anual y sobre el acumulado.
- Respecto a las potenciales pérdidas por deterioro, hemos obtenido la valoración actualizada de las inversiones inmobiliarias realizada por expertos independientes. Al respecto, hemos comprobado la competencia profesional, capacidad e independencia de dichos expertos y hemos evaluado que las valoraciones se hayan realizado siguiendo una metodología adecuada y unas hipótesis razonables.
- Adicionalmente hemos evaluado si es adecuada y suficiente la información revelada en la memoria adjunta sobre las inversiones inmobiliarias de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

Patricia Blázquez Sevillano
Inscrita en el ROAC Nº 22273

CAUDISA AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S0285

Gloria Orejas de Las Heras
Inscrita en el ROAC Nº 11599

24 de junio de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2020 Núm. 01/20/12298
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

REA auditores
Miembro ejerciente
CAUDISA AUDITORES, SLP

Número: 17.430
Importe: 30 euros
economistas

Avda. Burgos 17, 3ª planta
28036 – MADRID

AP67 SOCIMI, S.A.

Cuentas Anuales del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

AP67 SOCIMI, S.A

BALANCE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Uds.: Euro

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2019	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**40.366.700,10**	**27.860.772,21**
II. Inmovilizado material	**5**	**485.440,90**	**339.012,64**
1. Terrenos y construcciones		130.000,00	142.481,20
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		355.440,90	196.531,44
III. Inversiones inmobiliarias	**6**	**37.808.609,66**	**25.499.938,03**
1. Terrenos		26.477.389,80	16.122.706,84
2. Construcciones		11.188.000,10	6.597.317,57
3. Inversiones inmobiliarias en curso		143.219,76	2.779.913,62
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**1.923.195,54**	**1.880.795,54**
1. Instrumentos de patrimonio	**8.1**	1.133.200,00	792.800,00
2. Créditos a empresas	**8.1 y 12**	789.995,54	1.087.995,54
V. Inversiones financieras a largo plazo	**8.1**	**149.454,00**	**141.026,00**
5. Otros activos financieros		149.454,00	141.026,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**4.275.018,71**	**1.150.479,59**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**2.160.939,68**	**578.092,22**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**8.1**	58.133,03	44.461,19
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	**8.1**	58.133,03	44.461,19
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	**8.1 y 12**	0,00	9.764,74
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	**9**	2.102.806,65	523.866,29
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8.1 y 12**	**957.672,99**	**368.582,77**
2. Créditos a empresas		957.672,99	368.582,77
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8.1**	**212.739,45**	**0,00**
2. Créditos a empresas		212.739,45	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**8.1**	**943.666,59**	**203.804,60**
1. Tesorería		943.666,59	203.804,60
TOTAL ACTIVO (A + B)		**44.641.718,81**	**29.011.251,80**

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019

AP67 SOCIMI, S.A

BALANCE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Uds.: Euro

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2019	31/12/2018
A) PATRIMONIO NETO		**20.223.847,82**	**6.332.181,02**
A-1) Fondos propios		**20.223.847,82**	**6.332.181,02**
I. Capital	**8.4**	**7.497.353,00**	**5.116.359,00**
1. Capital escriturado		7.497.353,00	5.116.359,00
II. Prima de emisión	**8.4**	**12.556.611,00**	**651.641,00**
III. Reservas	**8.4**	**94.175,50**	**1.105.080,78**
1. Legal y estatutarias		94.175,50	30.614,73
2. Otras reservas		0,00	1.074.466,05
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**8.4**	**(275.326,72)**	**(20.700,00)**
V. Resultados de ejercicios anteriores		**(17.780,65)**	**(1.155.807,47)**
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(17.780,65)	(1.155.807,47)
VII. Resultado del ejercicio	**3**	**368.815,69**	**635.607,71**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**18.747.983,59**	**19.896.022,13**
II. Deudas a largo plazo	**8.2**	**16.426.203,24**	**13.526.181,91**
2. Deudas con entidades de crédito		16.053.434,14	13.291.351,91
4. Derivados		63.554,70	0,00
5. Otros pasivos financieros		309.214,40	234.830,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**8.2 y 12**	**2.321.780,35**	**6.369.840,22**
C) PASIVO CORRIENTE		**5.669.887,40**	**2.783.048,65**
II. Provisiones a corto plazo	**6 y 11**	**216.761,00**	**0,00**
2. Otras provisiones		216.761,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	**8.2**	**4.977.624,92**	**2.391.874,25**
2. Deudas con entidades de crédito		2.877.508,58	2.273.279,66
5. Otros pasivos financieros		2.100.116,34	118.594,59
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8.2 y 12**	**168.003,68**	**108.316,67**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**307.497,80**	**282.857,73**
3. Acreedores varios	**8.2**	258.828,36	269.161,92
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**9**	48.669,44	13.695,81
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**44.641.718,81**	**29.011.251,80**

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019

AP67 SOCIMI, S.A

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Uds.: Euro

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	**1.672.457,46**	**1.510.127,97**
b) Prestaciones de servicios		1.672.457,46	1.510.127,97
4. Aprovisionamientos		**(389,69)**	**(4.601,66)**
a) Consumo de mercaderías		0,00	(2.179,02)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(389,69)	(2.422,64)
6. Gastos de personal		**(205.477,53)**	**(75.142,95)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(185.977,16)	(57.141,62)
b) Cargas sociales	10	(19.500,37)	(18.001,33)
7. Otros gastos de explotación		**(538.637,89)**	**(343.776,02)**
a) Servicios exteriores		(485.888,47)	(274.091,82)
b) Tributos		(52.749,42)	(67.335,91)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	(2.348,29)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	**(215.914,83)**	**(205.193,75)**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**22.912,30**	**0,00**
a) Deterioro y pérdidas	5 y 6	(91.472,23)	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	6	114.384,53	0,00
13. Otros resultados		**3.317,74**	**9.509,82**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**738.267,56**	**890.923,41**
14. Ingresos financieros		**22.134,25**	**40.085,68**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		22.134,25	40.085,68
b 1) En empresas del grupo y asociadas	12	*19.393,66*	*39.730,32*
b 2) De terceros		*2.740,59*	*355,36*
15. Gastos financieros		**(327.989,30)**	**(295.515,28)**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	12	(43.725,00)	(75.472,22)
b) Por deudas con terceros	10	(284.264,30)	(220.043,06)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero		**(63.596,82)**	**0,00**
a) Cartera de negociación y otros	8.3	(63.596,82)	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**113,90**
a) Deterioros y pérdidas		0,00	113,90
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		**(369.451,87)**	**(255.315,70)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**368.815,69**	**635.607,71**
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3+20)		**368.815,69**	**635.607,71**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3	**368.815,69**	**635.607,71**

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019

Avda. Burgos 17, 3ª planta
28036 – MADRID

AP67 SOCIMI, S.A

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Uds.: Euro

	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	368.815,69	635.607,71
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	368.815,69	635.607,71

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019

AP67 SOCIMI, S.A

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Uds.: Euro

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos	TOTAL
	Escriturado							
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	**5.116.359,00**	**651.641,00**	**1.078.076,44**	**0,00**	**(1.185.821,00)**	**300.135,26**	**0,00**	**5.960.390,70**
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	**5.116.359,00**	**651.641,00**	**1.078.076,44**	**0,00**	**(1.185.821,00)**	**300.135,26**	**0,00**	**5.960.390,70**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**635.607,71**	**0,00**	**635.607,71**
II. Operaciones con socios o propietarios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**(20.700,00)**	**0,00**	**0,00**	**(240.108,21)**	**(260.808,21)**
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(240.108,21)	(240.108,21)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	(20.700,00)	0,00	0,00	0,00	(20.700,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	**0,00**	**0,00**	**27.004,34**	**0,00**	**30.013,53**	**(300.135,26)**	**240.108,21**	**(3.009,18)**
1. Distribución del resultado	0,00	0,00	30.013,53	0,00	30.013,53	(300.135,26)	240.108,21	0,0
2. Otras variaciones	0,00	0,00	(3.009,19)	0,00	0,00	0,00	0,00	(3.009,19)
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	**5.116.359,00**	**651.641,00**	**1.105.080,78**	**(20.700,00)**	**(1.155.807,47)**	**635.607,71**	**0,00**	**6.332.181,02**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	**5.116.359,00**	**651.641,00**	**1.105.080,78**	**(20.700,00)**	**(1.155.807,47)**	**635.607,71**	**0,00**	**6.332.181,02**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**368.815,69**	**0,00**	**368.815,69**
II. Operaciones con socios o propietarios	**2.380.994,00**	**11.904.970,00**	**0,00**	**(254.626,72)**	**0,00**	**0,00**	**(508.486,17)**	**13.522.851,11**
1. Aumentos de capital	1.684.319,00	8.421.595,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.105.914,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligac	696.675,00	3.483.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.180.050,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(508.486,17)	(508.486,17)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	(254.626,72)	0,00	0,00	0,00	(254.626,72)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**0,00**	**(1.010.905,28)**	**0,00**	**1.138.026,82**	**(635.607,71)**	**508.486,17**	**0,00**
1. Distribución del resultado	0,00	0,00	63.560,77	0,00	63.560,77	(635.607,71)	508.486,17	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	(1.074.466,05)	0,00	1.074.466,05	0,00	0,00	0,00
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	**7.497.353,00**	**12.556.611,00**	**94.175,50**	**(275.326,72)**	**(17.780,65)**	**368.815,69**	**0,00**	**20.223.847,82**

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019

AP67 SOCIMI, S.A

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Uds: Euros

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2019	31/12/2018
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		**368.815,69**	**635.607,71**
2. Ajustes al resultado.		**562.454,40**	**462.857,74**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	215.914,83	205.193,75
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8.1	91.472,23	2.234,39
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	(114.384,53)	0,00
g) Ingresos financieros (-)		(22.134,25)	(40.085,68)
h) Gastos financieros (+)		327.989,30	295.515,28
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8.3	63.596,82	0,00
3. Cambios en el capital corriente		**819.879,79**	**(443.772,95)**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(3.907,10)	(431.761,09)
c) Otros activos corrientes (+/-)		516.429,42	113,90
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		206.427,44	(12.125,76)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		34.973,63	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		65.956,40	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**(291.681,01)**	**(255.429,60)**
a) Pagos de intereses (-)		(296.427,57)	(295.515,28)
c) Cobros de intereses (+)		0,00	40.085,68
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		4.746,56	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		**1.459.468,87**	**399.262,90**
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		**(5.145.444,79)**	**(7.453.807,36)**
a) Empresas del grupo y asociadas.	12	(1.610.416,02)	(130.987,59)
c) Inmovilizado material.	5	(198.325,97)	(53.893,22)
d) Inversiones inmobiliarias.	6	(3.336.702,80)	(7.164.555,55)
e) Otros activos financieros.		0,00	(104.371,00)
7. Cobros por desinversiones (+)		**1.675.800,95**	**210.696,93**
a) Empresas del grupo y asociadas.	12	788.320,60	206.806,93
d) Inversiones inmobiliarias.	6	887.480,35	0,00
e) Otros activos financieros.		0,00	3.890,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**(3.469.643,84)**	**(7.243.110,43)**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		**(149.308,84)**	**(23.709,18)**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	8.4	105.360,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	(3.009,18)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	8.4	(262.761,30)	(20.700,00)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		8.092,46	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**3.407.831,96**	**6.630.459,94**
a) Emisión.		12.694.091,16	10.790.936,37
2. Deudas con entidades de crédito (+).		11.886.348,20	6.269.434,78
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	12	807.742,96	4.335.814,54
4. Deudas con características especiales (+).		0,00	185.687,05
b) Devolución y amortización de		(9.286.259,20)	(4.160.476,43)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	8.2	(8.520.037,05)	(3.019.132,06)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	12	(647.627,55)	(1.001.236,40)
4. Deudas con características especiales (-).		0,00	(140.107,97)
5. Otras deudas (-).		(118.594,60)	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		**(508.486,16)**	**(240.108,21)**
a) Dividendos (-)	3	(508.486,16)	(240.108,21)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**2.750.036,96**	**6.366.642,55**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		**0,00**	**0,00**
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		**739.861,99**	**(477.204,98)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		**203.804,60**	**681.009,58**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		**943.666,59**	**203.804,60**

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019

AP67 SOCIMI, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Euros)

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

AP67 SOCIMI, S.A., en adelante, la Sociedad, se constituyó el 25 de abril de 2001 por tiempo indefinido bajo la denominación social de AKYDEKO PLUS, S.L. Con fecha 20 de julio de 2017, la Sociedad cambió su denominación por AP67 SOCIMI, S.A.

AP67 SOCIMI, S.A. es una Sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social y fiscal se encontraba en la Calle Villaverde, 2 de Leganés. En el presente ejercicio la Sociedad ha cambiado su domicilio social y fiscal a la Avenida de Burgos 17, 3ª planta, en Madrid.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9275, folio 1, hoja número M-149184.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es:

a) La adquisición y promoción de bienes inmueble de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido o norma que le sustituya en el futuro.

b) La tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMI o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.

c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en el territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley de SOCIMI.

d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.

Adicionalmente junto con la actividad económica derivada de su objeto principal, la Sociedad podrá *desarrollar* otras actividades accesorias a las anteriores, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20 por 100 de las rentas de la Sociedad en cada periodo impositivo, o aquellas otras que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Queda excluido el ejercicio directo, y el indirecto cuando fuere procedente, de todas aquellas actividades reservadas por la legislación especial. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si bien la Sociedad posee participaciones en otras sociedades, no esta obligada a presentar cuentas anuales consolidadas al no cumplirse los requisitos por razón de tamaño de acuerdo con la legislación aplicable. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad posee el 100% de la sociedad LISTEN 2011 S.L (80% al 31 de diciembre de 2018)

Régimen fiscal SOCIMI

Con fecha 15 de junio de 2016, la Sociedad solicitó a la Agenda Tributaria la incorporación en el régimen fiscal especial de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, para el ejercicio 2016 y siguientes.

En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones, la Sociedad pasaría a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene un capital social de 7.497.353 euros. A 31 de diciembre de 2018, el capital social era de 5.116.359,00 euros.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los estatutos sociales y el resto de la información pública pueden consultarse en la página web de la sociedad: www.ap67socimi.com.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación que está establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y modificaciones sucesivas.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

e) Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) en relación con la información a desglosar en la memoria.

f) El artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio y se someterán a la aprobación de la Junta General estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y aprobadas por la Junta General de 10 de junio de 2019.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse, ni se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de realización de las cuentas anuales que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio, se muestran a continuación:

Vidas útiles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. En el caso de los inmuebles destinados al arrendamiento, esta estimación se basa en los ciclos de vida generalmente aceptados en el sector inmobiliario, teniendo en cuenta además si se trata de un inmueble nuevo o usado y del estado en que se encuentra en el momento de comenzar a amortizarse.

Deterioro del valor de las inversiones inmobiliarias y los inmovilizados materiales

La valoración del posible deterioro de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, siendo la mejor evidencia del mismo los precios de activos similares. En caso de no disponer de dicha información ante la situación actual del mercado, se aplican los siguientes criterios: se establece un intervalo de valores razonables determinados en base a precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustadas para reflejar las diferencias con los activos propiedad de la Sociedad; precios recientes de propiedades en otros mercados menos activos, ajustados para reflejar cambios en las condiciones económicas desde la fecha de la transacción; y descuentos de los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte, basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales y proyectadas, empleando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

La Sociedad ha encargado a varios expertos independientes valoraciones independientes e individualizadas de sus activos. La última valoración disponible se realizó con los datos de cierre del ejercicio 2019. Los Administradores consideran que no se han producido indicios de deterioro adicionales a los revisados por la Compañía al cierre del ejercicio ni de cualquier otro hecho relevante, así como comunicaciones de cancelación anticipada de contratos de arrendamiento que pudieran impactar significativamente en el valor de los inmuebles a 31 de diciembre de 2019.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Provisiones

El cálculo de provisiones por contratos onerosos, garantías y litigios está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. La Sociedad reconoce provisiones por litigios cuando la estimación de los costes totales esperados se puede calcular con fiabilidad. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información.

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad esta acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación con el Impuesto sobre Sociedades del 0%. Se vigila el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido la estimación de los miembros del Consejo de Administración es que dichos requisitos serán cumplidos en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

Empresa en funcionamiento

Según el Consejo de Administración de la Sociedad, durante los próximos 12 meses esperan obtener flujos de caja positivos procedentes de la explotación de los inmuebles que figuran en el activo del Balance. La financiación de los costes necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad durante este período se realizará a través del saldo disponible en tesorería, la tesorería que se genere en el curso normal del negocio y los importes obtenidos de socios y otras entidades vinculadas. Para el desarrollo de las promociones inmobiliarias en curso se ha solicitado financiación específica.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 1.394.868,69 euros, y 1.632.569 euros al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo como consecuencia, principalmente, de las deudas con entidades de crédito que tienen vencimiento a corto plazo. Para solventar los posibles problemas de liquidez la Sociedad ha procedido a:

- Negociar la renovación de las pólizas de crédito con vencimiento en 2020.
- Firmar, en marzo de 2020, la novación de uno de los préstamos que se tienen concedidos por importe de 6.500.000 euros para ampliar su plazo de vencimiento 4 años más y reducir así las cuotas a pagar.
- Ampliar uno de los préstamos concedidos por importe de 1.825.000 euros.
- Obtener nueva financiación por importe de 3.500.000 euros.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de los accionistas y, tal y como se explica en la nota de hechos posteriores, se han evaluado las posibles consecuencias de la crisis del COVID19, sin considerar que la incidencia de la misma pueda incidir en la continuidad de la Sociedad. Por todo ello, no existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que estos estados financieros han sido elaborados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2018.

5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de las presentes notas de la memoria.

6. Elementos recogidos en varias partidas

Existen elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance, de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo con entidades de crédito	**31/12/19**	**31/12/18**
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	16.053.434,14	13.291.351,91
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	2.877.508,58	2.273.279,66
Total	**18.930.942,72**	**15.564.631,57**

Crédito a empresas del grupo y asociadas	**31/12/19**	**31/12/18**
Crédito a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	789.995,54	1.087.995,54
Crédito a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	957.672,99	368.582,77
Total	**1.747.668,53**	**1.456.578,31**

Préstamos con empresas del grupo y asociadas	**31/12/19**	**31/12/18**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP	2.321.780,35	6.369.840,22
Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	168.003,68	108.316,67
Total	**2.489.784,03**	**6.478.156,89**

7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019 al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

8. Corrección de errores

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019 al que corresponden las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Durante el ejercicio 2019 se obtuvo un resultado contable, después de impuestos, de 368.815,69 Euros de beneficio, siendo la propuesta de distribución del resultado formulada por el órgano de Administración de la Sociedad la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	368.815,69	635.607,71
Total	**368.815,69**	**635.607,71**

Distribución	Ejercicio 2019	Ejercicio2018
Reserva Legal	36.881,57	63.560,77
A compensar pérdidas ejercicios anteriores	17.780,65	63.560,77
A dividendo	314.153,47	508.486,17
Total distribuido	**368.815,69**	**635.607,71**

Limitaciones a la distribución de dividendos

Según lo establecido en el artículo 6 de la ley 11/2009, modificado por la ley 16/2012, de 27 de diciembre, las SOCIMI que hayan optado por el régimen fiscal especial, estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución, en la siguiente forma:

- El 100 % de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones de otras entidades.
- El 50 % de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones de otras entidades.
- Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal. Esta reserva legal no podrá exceder del 20% del capital social al estar acogida la sociedad al régimen especial de SOCIMI. Adicionalmente, sólo podrán repartirse dividendos con cargo a beneficios del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, solares y construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta futura.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal, aplicado sobre el coste de adquisición del activo, menos el valor de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, cuya vida útil es indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Deterioro del valor del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de inversiones inmobiliarias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes, considerando el nuevo valor contable.

Arrendamientos y operaciones similares

Cuando la Sociedad es arrendatario

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

Cuando la Sociedad es arrendador

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos que la Sociedad ha arrendado mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

No existen activos en el balance en los que la sociedad sea la arrendadora financiera.

Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros, ya sean a largo o a corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Cuando existe una evidencia objetiva de que el activo puede haber sufrido un deterioro se realiza el correspondiente análisis procediendo a contabilizar una pérdida por deterioro si el valor en libros del activo es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial por el importe de esta diferencia. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (se presume que existe una influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo y asociada se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación.

Posteriormente, se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Dichas correcciones se calculan por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos destinados a la inversión y en caso de no disponerse de éstos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, por su valor razonable. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

Débitos y partidas a pagar

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad con origen tanto financiero como comercial que no son considerados como instrumentos financieros derivados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.
Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad ha considerado los derivados como derivados de negociación y no de cobertura. En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, los cambios en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuesto sobre Sociedades

Como se ha hecho referencia en la Nota 1, la sociedad optó a partir del 15 de junio de 2016 por el régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) regulado por la Ley 11/2009 de 26 de octubre, modificada por Ley 16/2012, el cual será también de aplicación a sus socios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido para las rentas sujetas al régimen fiscal especial de las SOCIMI, el porcentaje de tributación es cero, siempre que se cumplan los requisitos.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

En cuanto a los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Ingresos y gastos

La actividad de promoción inmobiliaria y la de arrendamiento son objeto de contabilización separada para cada inmueble promovido o adquirido con el desglose que resulte necesario para conocer la renta correspondiente a cada inmueble o finca registral en que éste se divida. Las operaciones procedentes, en su caso, de otras actividades son igualmente contabilizadas de forma separada al objeto de determinar la renta derivada de las mismas.

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos descuentos o bonificaciones y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los ingresos por alquileres se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su devengo y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la elaboración de los estados financieros, diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no está obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurara la correspondiente provisión.

Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizaran en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13a del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o clausulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13a.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15a.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los miembros del Consejo de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando este no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalente, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferiores a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no se pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Altas	Saldo a 31/12/18	Altas	Saldo a 31/12/19
Terrenos y bienes naturales	56.335,00	0,00	56.335,00	0,00	56.335,00
Construcciones	39.230,11	48.583,61	87.813,72	0,00	87.813,72
Maquinaria	4.418,48	0,00	4.418,48	0,00	4.418,48
Otras instalaciones	861,02	0,00	861,02	1.881,65	2.742,67
Mobiliario	0,00	315.930,94	315.930,94	196.444,32	512.375,26
Equipos para procesos de informac	16.514,25	0,00	16.514,25	0,00	16.514,25
Total coste	**117.358,86**	**364.514,55**	**481.873,41**	**198.325,97**	**680.199,38**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/18	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/19
Amtz. de construcciones	(260,73)	(1.406,78)	(1.667,51)	(1.756,29)	(3.423,80)
Amtz. de maquinaria	(165,83)	(593,43)	(759,26)	(593,42)	(1.352,68)
Amtz. de otras instalaciones	(861,02)	0,00	(861,02)	(369,11)	(1.230,13)
Amtz. de mobiliario	(91.681,39)	(31.377,34)	(123.058,73)	(38.453,97)	(161.512,70)
Amtz. de equipos para proc. inf.	(16.514,25)	0,00	(16.514,25)	0,00	(16.514,25)
Total amortización	**(109.483,22)**	**(33.377,55)**	**(142.860,77)**	**(41.172,79)**	**(184.033,56)**

Pérdidas por deterioro:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Dotación	Saldo a 31/12/18	Dotación	Saldo a 31/12/19
Det. de valor de construcciones	0,00	0,00	0,00	(10.724,92)	(10.724,92)
Total pérdidas por deterioro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**(10.724,92)**	**(10.724,92)**

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19
Terrenos y bienes naturales	56.335,00	56.335,00
Construcciones	86.146,21	73.665,00
Maquinaria	3.659,22	3.065,80
Otras instalaciones	0,00	1.512,54
Mobiliario	192.872,21	350.862,56
Total Valor Neto	**339.012,64**	**485.440,90**

Durante el ejercicio 2019 se ha producido un deterioro de valor en el edificio situado en la C/Villaverde utilizado como oficinas propias de la sociedad, por importe de 10.724,92 euros.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido altas en terrenos y construcciones; las altas de 2018 corresponden a las obras realizadas en el local de c/Villaverde.

Los elementos totalmente amortizados y que siguen en uso ascienden a 17.375,27 euros a 31 de diciembre de 2019 y a 17.375,27 euros en el ejercicio 2018:

Elemento	A 31/12/19	A 31/12/18
Otras instalaciones	861,02	861,02
Equipos para procesos de información	16.514,25	16.514,25
Total coste	**17.375,27**	**17.375,27**

El detalle de los porcentajes de amortización utilizados para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Coeficiente de amortización
Maquinaria	2-4%
Otras instalaciones	5-12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

A 31 de diciembre de 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra, así como para la venta de inmovilizado.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias corresponden a diferentes conjuntos urbanísticos ubicados en la ciudad de Leganés, ya terminados o en promoción, compuestos por terrenos, viviendas, garajes y locales comerciales, y cuya finalidad es la obtención de rentas mediante su explotación en régimen de alquiler.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Altas	Saldo a 31/12/18	Comb./AND	Otras altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/19
Inversiones en terrenos y bienes naturales	11.123.043,46	4.999.663,38	16.122.706,84	10.000.554,00	1.200.868,60	(765.992,33)	0,00	26.558.137,11
Inversiones en construcciones	6.923.138,74	356.982,53	7.280.121,27	0,00		(2.976,81)	4.768.401,38	12.045.545,84
Inversiones inmobiliarias en curso	972.597,41	1.807.316,21	2.779.913,62	0,00	2.135.834,20	(4.126,68)	(4.768.401,38)	143.219,76
Total coste	**19.018.779,61**	**7.163.962,12**	**26.182.741,73**	**10.000.554,00**	**3.336.702,80**	**(773.095,82)**	**0,00**	**38.746.902,71**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/18	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/19
Amtz Ac de las invers inmobiliarias	(510.987,50)	(171.816,20)	(682.803,70)	(174.742,04)	(857.545,74)
Total amortización acumulada	**(510.987,50)**	**(171.816,20)**	**(682.803,70)**	**(174.742,04)**	**(857.545,74)**

Pérdidas por deterioro:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Dotación	Saldo a 31/12/18	Dotación	Saldo a 31/12/19
Det. de valor de los terrenos y bienes	0,00	0,00	0,00	(80.747,31)	(80.747,31)
Det. de valor de construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total pérdidas por deterioro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**(80.747,31)**	**(80.747,31)**

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19
Inversiones en terrenos y bienes naturales	16.122.706,84	26.477.389,80
Inversiones en construcciones	6.597.317,57	11.188.000,10
Inversiones inmobiliarias en curso	2.779.913,62	143.219,76
Valor neto contable	**25.499.938,03**	**37.808.609,66**

En el ejercicio 2019 se han incorporado a la Sociedad tres parcelas en calidad de aportaciones no dinerarias de la ampliación de capital realizada a fecha de 20 de mayo de 2019 (Nota 8.4). Se trata de las siguientes parcelas:

- Parcela en la Calle Tenis nº2 sita en Leganés, de 7.600m2 urbanizables para vivienda residencial de protección limitada, valorada inicialmente en 7.450.986,00 euros.

- 73,66 % de una parcela en la Calle Balonmano nº5, de nuevo trazado, sita en Leganés, de 2.016 m2 urbanizables para vivienda residencial de protección limitada, valorada inicialmente en 2.269.572,00 euros.

- Terreno calificado como industrial en calle Mercurio nº7 sita en Móstoles, valorado inicialmente en 279.996,00 euros.

El aumento de las inversiones inmobiliarias que se ha producido en el ejercicio 2019 corresponde fundamentalmente a:

Adicionalmente, se ha invertido en la adquisición de otros inmuebles o en el desarrollo inmobiliario de algunos ya existentes. Las principales altas del ejercicio se corresponden con:

- Continuación y finalización de las obras de construcción del edificio de viviendas y locales comerciales en el solar de Plaza Fuente Honda de Leganés por un total de 1.914.679,37 euros y capitalización de los intereses del préstamo por importe de 92.853,19 euros hasta septiembre, momento en el cual finalizan las obras y se traspasa la totalidad del importe registrado por el inmueble de Fuente Honda, 4.768.401,38 euros, de inversiones inmobiliarias en curso a Inversiones inmobiliarias.

- Inicio de las obras de construcción del edificio de viviendas y locales comerciales en la calle Juan Muñoz de Leganés por un total de 128.301,64 euros. En el ejercicio 2020 se solicita financiación para esta obra pero, al cierre del ejercicio, aún no se ha tenido que hacer frente al pago de intereses por lo que no hay intereses capitalizados.

- Acondicionamiento y comienzo de las obras de 76 viviendas en la calle Tenis por importe de 75.761,31 euros.

- Adquisiciones a distintos propietarios del 38,48% de una parcela 7.1TC en el término municipal de Leganés, en el ámbito del Parcial 3 denominado "Puerta de Carabanchel", de 1.549,98 m2 destinado a uso comercial o de ocio. El importe de dichas compras ha ascendido a 281.398,81 euros.

- Adquisiciones a distintos propietarios del porcentaje restante de la parcela en la Calle Balonmano nº5 por importe de 799.522,18 euros. Con estas compras la Sociedad tiene al cierre el 100% de la propiedad de esta parcela.

Con fecha 12 de abril de 2019 ha sido vendido el solar de Rey Pastor por un importe de 875.000€ obteniendo una plusvalía de 114.384,53 € con unos gastos inherentes a la venta por honorarios de intermediación de 75.000 euros, siendo por tanto la plusvalía neta de 39.384,53 euros. El solar no se ha mantenido en la compañía durante los 3 años requeridos por el régimen fiscal de SOCIMI.

En junio de 2019, OPROLER, el principal proveedor para la promoción, construcción y reformas de inmuebles de la Sociedad se declaró en Concurso de Acreedores. Las obras que estaban contratadas con este proveedor han sido continuadas y finalizadas por ARANEA ARQUITECTURA.

Ese mismo mes, se extingue el contrato por la realización de las obras del edificio y los locales comerciales de la plaza Fuente Honda que estaba realizando OPROLER. En la extinción de dicho contrato se fijan unos importes por desperfectos incurridos en la obra que habrán de subsanarse por el nuevo proveedor por importe de 216.761,00 euros. La Sociedad ha registrado una provisión por garantías por dicho importe que será utilizada para cubrir posibles reparaciones y contingencias ocasionadas en un futuro.

Durante el ejercicio 2018 y 2019 la Sociedad ha explotado directamente los inmuebles a través de la suscripción de contratos de arrendamiento con particulares (en el caso de viviendas y garajes, mayoritariamente) y profesionales (en el caso de los locales).

Al cierre del ejercicio 2018 y 2019 la Sociedad evaluó el posible deterioro de los inmuebles incluidos en esta partida, utilizando como valor razonable el importe obtenido de las tasaciones solicitadas a un tasador independiente.

Se ha detectado la necesidad de realizar una corrección valorativa en una de las parcelas por importe de 80.747,31 euros que afecta a los inmuebles incluidos en este epígrafe.

La política de la compañía es que las valoraciones de dichos activos inmobiliarios sean realizadas bajo la hipótesis "valor de mercado", siendo estas valoraciones realizadas de acuerdo con las declaraciones del método de Tasación-Valoración de bienes y la guía de observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS) valoración estándar, 8ª edición.

El "valor de mercado" se define como la cantidad estimada por la que un activo debería poderse intercambiar a la fecha de valoración, entre un vendedor y un comprador dispuestos entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en el que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción alguna. La metodología de valoración adoptada por los valoradores independientes en cuanto a la determinación del valor razonable fue fundamentalmente el método de descuento de flujos de caja y el método de capitalización de rentas (reflejando las rentas netas, gastos capitalizados, etc.), además de contrastar la información con comparables.

El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los ingresos netos probables que generaran los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajuste para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas. Las variables claves son, por tanto, los ingresos netos, la aproximación del valor residual y la tasa interna de rentabilidad.

El método de capitalización de ingresos consiste en la capitalización de los ingresos netos estimados procedentes de cada inmueble, en función del período de arrendamiento y la reversión. Ello supone la capitalización de los ingresos actuales a lo largo del periodo, junto con la valoración de cada una de las rentas subsiguientes probables tras las actualizaciones de las rentas o tras la formalización de nuevos alquileres en cada uno de los periodos previstos, siempre a partir del valor actual. La rentabilidad aplicada ("yield") a las distintas categorías de ingresos refleja, todas las previsiones y riesgos asociados al flujo de tesorería y a la inversión.

La amortización de las inversiones inmobiliarias, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida media útil estimada por las inversiones inmobiliarias amortizables es de entre 12,5 y 50 años.

No existen elementos totalmente amortizados y que sigan en uso al cierre del ejercicio 2019, ni al cierre del ejercicio 2018

Los elementos afectos a garantía de los préstamos descritos en la nota 8.2 al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	31/12/2019			
	Coste	**Amtz**	**Deterioro**	**Valor Contable**
Terreno y construcciones	32.924.240,51	(794.749,48)	(80.747,21)	32.048.743,82
Total	**32.924.240,51**	**(794.749,48)**	**(80.747,21)**	**32.048.743,82**

	31/12/2018			
	Coste	**Amtz**	**Deterioro**	**Valor Contable**
Terreno y construcciones	10.368.122,14	(603.691,24)	0,00	9.764.430,90
Obra en curso	8.379.011,58	0,00	0,00	8.379.011,58
Total	**18.747.133,72**	**(603.691,24)**	**0,00**	**18.143.442,48**

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros necesarias para la cobertura de los posibles riesgos que pudieran afectar a los inmuebles incluidos en este epígrafe.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos operativos:

La Sociedad tiene el 84,69% de su activo (el 87,90% en el ejercicio anterior) invertido en inmuebles destinados al alquiler. Si bien, no todos ellos están aún disponibles para su arrendamiento ya que algunos de ellos están en proceso de construcción o reforma. El arrendamiento de estos inmuebles ha supuesto los ingresos descritos en la nota 10 de la presente Memoria.

Los inmuebles arrendados son edificios de viviendas, garajes y locales comerciales, con distintos contratos de alquiler y, por tanto, diferentes cuotas de alquiler, fechas de inicio y vencimiento de los mismos, que en su mayoría son renovables anualmente.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

8.1 Activos financieros

	Activos Financieros a Largo Plazo		Activos Financieros a Corto Plazo	
	Créditos/Derivados/Otros		Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos y partidas a cobrar	939.449,54	1.229.021,54	2.172.212,06	626.613,30
Total	**939.449,54**	**1.229.021,54**	**2.172.212,06**	**626.613,30**

La totalidad del importe de los activos financieros a largo plazo corresponde a préstamos y partidas a cobrar, de los que se diferencia un importe de 149.454,00 euros en concepto de fianzas depositadas (141.026,00 euros en 2018) y 789.995,54 euros por créditos a empresas del grupo (1.087.995,54 euros en 2018). Ver nota 12.

Los activos financieros a corto plazo corresponden a préstamos y partidas a cobrar, de los que se diferencia un importe de 58.133,03 euros en concepto de clientes y deudores varios (54.225,93 euros en 2018), 957.672,99 euros por créditos e intereses pendientes de cobro de empresas del grupo (368.582,77 euros en 2018), 212.739,45 euros en concepto de créditos a otras empresas y 943.666,59 euros de tesorería (203.804,60 euros en el ejercicio anterior).

No se han dotado pérdidas por deterioro de activos ni en este ejercicio ni en el ejercicio anterior.

- **Detalle de los vencimientos para los próximos ejercicios:**

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe de Inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

31/12/2019	Activos Financieros						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	Total
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	58.133,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.133,03
Créditos a empresas del grupo	957.672,99	149.000,00	149.000,00	149.000,00	149.000,00	193.995,54	1.747.668,53
Créditos a otras empresas	212.739,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212.739,45
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149.454,00	149.454,00
Tesorería	943.666,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	943.666,59
Total	**2.172.212,06**	**149.000,00**	**149.000,00**	**149.000,00**	**149.000,00**	**343.449,54**	**3.111.661,60**

31/12/2018	Activos Financieros						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	Total
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54.225,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.225,93
Créditos a empresas del grupo	368.582,77	197.828,86	178.033,32	178.033,32	178.033,32	356.066,72	1.456.578,31
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141.026,00	141.026,00
Tesorería	203.804,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203.804,60
Total	**626.613,30**	**197.828,86**	**178.033,32**	**178.033,32**	**178.033,32**	**497.092,72**	**1.855.634,84**

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- **Participaciones en empresas del Grupo**

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía 710.400 participaciones de la sociedad Listen 2011, S.L contabilizadas por 792.800,00 euros, correspondientes al 80% de las participaciones de dicha sociedad.

Con fecha 14 de marzo de 2019 la Sociedad ha adquirido 177.600 participaciones de la Sociedad Listen 2011, S.L. por importe de 340.400 euros, pasando la participación del 80% al 100%.

	Nombre y domicilio	Forma Jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
				Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
31/12/2019	LISTEN 2011 Cl. Villaverde, 2 28912 - Leganés	Sociedad Limitada	7111	100%		100%	
31/12/2018	LISTEN 2011 Cl. Villaverde, 2 28912 - Leganés	Sociedad Limitada	7111	80%		80%	

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la empresa participada, son los que se muestran a continuación:

	Sociedad	Patrimonio Neto			Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
		Capital	Reservas	Otras partidas			
31/12/2019	LISTEN 2011 Cl. Villaverde, 2 28912 - Leganés	888.000,00	0,00	(8.918,56)	(40.082,71)	1.133.200,00	0,00
31/12/2018	LISTEN 2011 Cl. Villaverde, 2 28912 - Leganés	888.000,00	0,00	(5.762,30)	(3.156,26)	792.800,00	0,00

LISTEN 2011 S.L. no se encuentra auditada. Sin embargo, la Sociedad cuenta con una valoración de un experto independiente de reconocido prestigio para la valoración del inmueble en propiedad de LISTEN 2011, S.L. en Rey Pastor,3. La existencia de plusvalías latentes, fruto de la valoración de dicho inmueble, concluye la no existencia de deterioro en las participaciones de la Sociedad en LISTEN 2011, S.L

8.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, clasificados por categorías son:

	Pasivos Financieros a Largo Plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar	16.053.434,14	13.291.351,91	2.630.994,75	6.604.670,22
Derivados de cobertura	-	-	63.554,70	-
Total	**16.053.434,14**	**13.291.351,91**	**2.694.549,45**	**6.604.670,22**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, clasificados por categorías son:

	Pasivos Financieros a Corto Plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar	2.877.508,58	2.273.279,66	2.526.948,38	496.073,18
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total	**2.877.508,58**	**2.273.279,66**	**2.526.948,38**	**496.073,18**

Dentro del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" a corto y largo plazo, se recogen los importes pendientes de pago de los préstamos hipotecarios y promotor de los que es titular la Sociedad, así como los importes dispuestos en dos pólizas de crédito contratadas por la Sociedad. Dentro de "Derivados / Otros" se recogen fundamentalmente deudas con empresas del grupo, (ver nota 12) fianzas recibidas e importes pendientes de pago a acreedores. Al cierre se ha registrado un importe pendiente de pago por el IVA de la operación de Aportación no dineraria de 2.100.116,34 euros, pendiente de cobro a su vez de la Hacienda Pública.

El detalle de las pólizas crédito es el siguiente:

Pólizas de crédito a 31/12/2019

Instrumento	Entidad financiera	Límite	Dispuesto a 31/12/2019	Disponible
Póliza de crédito	Banca Pueyo	500.000,00	263.730,41	236.269,59
TOTAL		**500.000,00**	**263.730,41**	**236.269,59**

Pólizas de crédito a 31/12/2018

Entidad Financiera		Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
Póliza de crédito	Banca Pueyo	500.000,00	472.716,54	27.283,46
Póliza IVA	Banca Pueyo	419.000,00	419.000,00	0,00
Póliza de crédito	Banco Popular	500.000,00	204.769,43	295.230,57
Póliza IVA	Banca Pueyo	131.250,00	131.250,00	0,00
Póliza IVA	Banca Pueyo	139.755,00	139.755,00	0,00
TOTAL		**1.690.005,00**	**1.367.490,97**	**322.514,03**

- **Detalle de los vencimientos para los próximos ejercicios:**

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

31/12/2019

	Pasivos Financieros						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	2.877.508,58	1.366.834,49	912.475,58	929.494,13	974.356,78	11.870.273,15	18.930.942,72
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.554,70	63.554,70
Otros pasivos financieros	2.100.116,34	309.214,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2.409.330,74
Deudas con empresas del grupo y asociadas	168.003,68	143.936,46	111.333,91	90.179,02	83.952,20	1.892.378,76	2.489.784,03
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	258.828,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258.828,36
Total	**5.404.456,96**	**1.819.985,35**	**1.023.809,49**	**1.019.673,15**	**1.058.308,98**	**13.826.206,61**	**24.152.440,55**

31/12/2018

	Pasivos Financieros						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	2.273.279,66	2.345.409,04	1.018.066,47	1.316.681,26	1.051.044,17	7.560.150,98	15.564.631,58
Otros pasivos financieros	118.594,59	234.830,00	0,00	0,00	0,00		353.424,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas	108.316,67	213.691,51	211.690,63	213.743,18	241.653,85	5.489.061,05	6.478.156,89
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	269.161,92	0,00	0,00	0,00	0,00		269.161,92
Total	**2.769.352,84**	**2.793.930,55**	**1.229.757,10**	**1.530.424,44**	**1.292.698,02**	**13.049.212,03**	**22.665.374,98**

- **Impago e incumplimiento de las condiciones contractuales**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido impagos del principal o intereses de préstamos. Tampoco se produjeron durante el ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido incumplimientos contractuales. Tampoco se produjeron durante el ejercicio 2018.

8.3 Permutas Financieras

Con fecha 4 de diciembre de 2014 la Sociedad firmó con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) un contrato de permuta financiera de tipo de interés (SWAP) con vencimiento 31 de mayo de 2027, con motivo de la constitución de un préstamo hipotecario por un importe nominal de 1.966.929,59 euros para la adquisición de un solar. Con fecha 3 de diciembre de 2015 el préstamo hipotecario fue cancelado pero el Contrato siguió en vigor.

En virtud del Contrato suscrito, la entidad financiera se compromete a abonar periódicamente a la Sociedad el importe resultante de aplicar sobre el importe nominal el Tipo Variable Fijado, que asciende a Euribor más un diferencial de 0,180%. Como contraprestación la Sociedad se compromete a abonar periódicamente a BBVA el importe resultante de aplicar al importe nominal el Tipo Fijo, que asciende a 1,25%.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad abonó a la entidad financiera un importe de 22.209,68 euros y durante el ejercicio 2019 el importe ha ascendido a 19.691,27 euros reflejado como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2019 y como consecuencia de la valoración realizada del instrumento financiero en dicha fecha, se ha reconocido un pasivo financiero por importe de 63.554,70 euros a cierre del ejercicio.

8.4 Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social asciende a 7.497.353,00 euros (a 31 de diciembre de 2018 era de 5.116.359,00 euros) representado por 7.497.353,00 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones son nominativas.

Con fecha 20 de mayo de 2019 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, a través de la cual se decidieron tres aumentos de capital:

- Aumento de capital por compensación de créditos con accionistas por importe nominal de 696.675,00 euros. Se emiten 696.675 nuevas acciones por su valor nominal de 1,00 euros cada una, más una prima de emisión de 5,00 euros por acción, lo que hace un total entre nominal y prima de 4.180.050,00 euros.

- Aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias (por aportación de inmuebles) por importe nominal de 1.666.759,00 euros. Se emiten 1.666.750 nuevas acciones por su valor nominal de 1,00 euros cada una, más una prima de emisión de 5,00 euros por acción, lo que hace un total entre nominal y prima de 10.000.554,00 euros. Los bienes inmuebles aportados en la ampliación de capital han sido descritos en la Nota 6.

- Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por importe máximo de 91.231,00 euros. Se emiten 91.231 nuevas acciones por su valor nominal de 1,00 euros cada una, más una prima de emisión de 5,00 euros por acción, lo que hace un total entre nominal y prima de 547.386,00 euros. Finalizado el período de suscripción preferente con fecha 22 de agosto de 2019 y, por tanto, finalizada la ampliación de capital, se han suscrito 17.560 acciones, lo que supone un importe efectivo de 105.360 euros, correspondiente a un importe nominal de 17.560 euros, y una prima de emisión de 87.800,00 euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha ampliación se encuentra totalmente desembolsada e inscrita en el Registro Mercantil.

Las citadas ampliaciones de capital no suponen una oferta pública de suscripción de valores por ir dirigidas a menos de 150 personas físicas o jurídicas de un Estado miembro, sin incluir los inversores cualificados.

Los accionistas que poseen un porcentaje igual o superior al 10% del capital social al cierre del ejercicio son los siguientes:

Accionista	Nº Acciones	% Participación
Francisco Escudero López	2.553.735	34,06%
Álvaro Rubio Garzón	2.976.882	39,71%

La sociedad tiene las siguientes reservas:

	31/12/2019	31/12/2018
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	94.175,50	30.614,73
- Reservas voluntarias	0,00	1.074.466,05
TOTAL	**94.175,50**	**1.105.080,78**

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

a) Reserva legal: de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Según lo establecido en la ley 11/2009, modificada por ley 16/2012, esta reserva no podrá ser superior al 20% del capital social al haber optado la Sociedad por el Régimen fiscal especial de SOCIMI.

b) Reservas voluntarias: no existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva. Al cierre del ejercicio 2019 no existen reservas voluntarias puesto que se han usado para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

c) Acciones propias: al cierre del ejercicio la Sociedad posee 40.011 participaciones propias, registradas por 275.326,72 euros, lo que supone un 0,53% del total del capital social.

d) Dividendo: durante el ejercicio 2019 se ha pagado el dividendo con cargo al resultado del ejercicio anterior (2018) por importe de 508.486,17 euros conforme a lo aprobado por la Junta General en su reunión de 10 de junio de 2019 (ver nota 3.)

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 15 de junio de 2016, la Sociedad solicitó a la Agencia tributaria la incorporación en el régimen fiscal especial de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, regulado por ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la ley 16/2012 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, para el ejercicio 2016 y siguientes.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ya cumplía con todos los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial.

En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones, la Sociedad pasaría a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2019 y como consecuencia de las aportaciones no dinerarias de terrenos que no están aún listos para alquiler y que se adquieren para promoción inmobiliaria, la Sociedad ha pasado a formar parte del Subsegmento de "SOCIMI en desarrollo", lo que indica al Mercado que más del 30% de los inmuebles que la Sociedad computa dentro del ámbito de régimen de SOCIMI, se encuentran aún en fase de desarrollo y por lo tanto la obtención de ingresos por parte de los mismos va a demorarse en el tiempo.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	31/12/2019		31/12/2018	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**368.815,69**		**635.607,71**	
	Aumentos	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**
Diferencias permanentes	91.815,01		6.238,29	
Total	**91.815,01**	**0,00**	**6.238,29**	**0,00**
Base imponible (resultado fiscal)	**460.630,70**		**641.846,00**	

La Sociedad tiene bases imponibles negativas no activadas pendientes de compensar procedentes del ejercicio 2016 por importe de 1.185.821,00 euros.

El detalle de las diferencias permanentes en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Importe en 2019	Importe en 2018
Deterioro de inmovilizado material	10.724,92	0,00
Deterioro de inversiones inmobiliarias	80.747,31	0,00
Deterioro de operaciones comerciales	0,00	2.348,29
Sanciones y recargos	342,78	3.890,00
Total	**91.815,01**	**6.238,29**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años.

Con fecha 26 de julio de 2018 la Sociedad recibe una diligencia de Inspección de Hacienda informando sobre la inspección del "Impuesto sobre sociedades, ejercicios 2014 a 2015, limitándose las actuaciones inspectoras a la comprobación de operaciones vinculadas entre las sociedades AP67 SOCIMI SA y AKYDEKO SLP, quedando, por tanto, excluidos de dicha actuación la comprobación de los restantes elementos de la obligación tributaria, así como las magnitudes procedentes de ejercicios anteriores que tengan incidencia en la liquidación que resulte de la actuación parcial. Las actuaciones inspectoras tendrán carácter parcial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148.2 de la LGT y en el artículo 178.3 del RD 1065/2007 (RGAT).

Como resultado de dicha Inspección la Hacienda Tributaria pone de manifiesto, entre otros hechos menos relevantes, que:

- La compra del 33% del inmueble sito en Avenida Juan Carlos I, 86 de Leganés, mediante escritura de 29-12-2014, a la sociedad AKYDEKO SLP, es una operación entre partes vinculadas. Se ha solicitado la tasación al Gabinete Técnico de la Delegación de Hacienda de Madrid. En su informe, el Arquitecto de Hacienda tasa el inmueble según valor de mercado a la fecha de la venta de 2.075.204,12€. Por lo tanto, el 33% del inmueble tendría así un valor de mercado de 684.817,36€. La diferencia entre el precio de venta escriturado y el valor de tasación según valor de mercado a la fecha de la venta asciende a 439.143,92€.

- La compra del estudio de calle Villaverde en Leganés, mediante escritura de 18-06-2015, a la sociedad AKYDEKO SLP, es una operación entre partes vinculadas. Se ha solicitado la tasación al Gabinete Técnico de la Delegación de Hacienda de Madrid. En su informe, el Arquitecto de Hacienda tasa el inmueble según valor de mercado a la fecha de la venta de 269.090,00€. La diferencia entre el precio de venta escriturado y el valor de tasación según valor de mercado a la fecha de la venta asciende a 54.996,25 €

La Sociedad acordó con la Hacienda Tributaria contabilizar el mayor valor del activo pagando la diferencia a la sociedad transmitente. Al 31 de diciembre de 2018 se incrementó el valor de las inversiones inmobiliarias correspondientes, tal y como se detalla en la nota 6 anterior mediante un préstamo de uno de los accionistas que es quién ha asumido el pago de la deuda a la sociedad vinculada. Al 31 de diciembre de 2018 se había pagado ya el importe pendiente a la sociedad AKYDEKO SLP por el mayor valor de compra de los activos.

Otros créditos y débitos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es, al cierre de cada ejercicio, el siguiente:

Saldos con Administraciones públicas	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública, deudora por IVA	2.102.357,21	518.670,29
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	449,44	5.196,00
Total saldos deudores	**2.102.806,65**	**523.866,29**
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por retenc. practicadas	(46.512,24)	(11.779,81)
Organismos seguridad social acreedores	(2.157,20)	(1.916,00)
Total saldos acreedores	**(48.669,44)**	**(13.695,81)**

Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), modificado por Ley 16/2012, de 27 de diciembre, incluimos en este apartado la siguiente información:

a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en esta Ley (hasta el 31de diciembre de 2015).

Al cierre del ejercicio 2015 las reservas ascendían a 7.197.225,92 euros (601,20 euros de reserva legal y 7.196.624,72 euros de reservas voluntarias).

b) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del cero por ciento, o del diecinueve por ciento, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

Al cierre del ejercicio 2016 las reservas ascendían a 5.642.540,69 euros (601,20 euros de reserva legal y 5.641.939,49 euros de reservas voluntarias).

En el ejercicio 2016 las reservas voluntarias corresponden a los siguientes conceptos:

Detalle de reservas voluntarias a 31/12/2016	Importe
Pérdida por deterioro de Inversiones Financieras a LP	417.998,00
Ajustes en amortización de ejercicios anteriores	86.145,97
Deterioro de acciones de ejercicios anteriores	55.549,68
Cancelación de saldos deudores	1.000.143,31
Distribución del resultado del ejercicio 2015	(5.151,73)
Saldo inicial proveniente del ejercicio anterior	(7.196.624,72)
Total reservas voluntarias a 31/12/2016	**(5.641.939,49)**

Al cierre del ejercicio 2017 las reservas ascendían a 1.729.717,44 euros (651.641,00 euros de prima de emisión, 601,20 euros de reserva legal y 1.077.475,24 euros de reservas voluntarias).

En el ejercicio 2017 las reservas voluntarias corresponden a los siguientes conceptos:

Detalle de reservas voluntarias a 31/12/2017	**Importe**
Ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias	4.456.118,00
Reducción por combinación de negocios	107.831,01
Ajuste en fianzas	515,24
Saldo inicial proveniente del ejercicio anterior	(5.641.939,49)
Total reservas voluntarias a 31/12/2017	**(1.077.475,24)**

La prima de emisión surgió como resultado del acuerdo de ampliación de capital social en 116.359,00 euros, la emisión de 116.359 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y una prima de emisión de 5,60 euros cada una, en Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2017.

Como consecuencia de la fusión por absorción del 100% de la sociedad 1977JS, S.L., con fecha 28 de Julio de 2017 surgió una reserva negativa de fusión que se ha registrado como menor importe de reservas voluntarias.

Al cierre del ejercicio 2018 las reservas ascendían a 682.255,73 euros (651.641,00 euros de prima de emisión y 30.614,73 euros de reserva legal). La totalidad de las reservas voluntarias y reservas de fusión se han compensado con las pérdidas de ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2018 las reservas voluntarias corresponden a los siguientes conceptos:

Detalle de reservas voluntarias a 31/12/2018	**Importe**
Traspaso de resultados	3.009,19
Saldo inicial proveniente del ejercicio anterior	(1.077.475,24)
Total reservas voluntarias a 31/12/2018	**(1.074.466,05)**

Al cierre del ejercicio 2019 las reservas ascendían a 12.650.786,50 euros (12.556.611,00 euros de prima de emisión y 94.175,50 euros de reserva legal). No existen otras reservas voluntarias.

El aumento de la prima de emisión ha surgido como resultado de las diversas ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio y descritas en la Nota 8.4 anterior.

c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del cero por ciento o del diecinueve por ciento, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

El ejercicio 2016 se cerró con pérdidas por lo que no hubo distribución de dividendos. En el ejercicio 2017 se obtuvo un beneficio de 300.135,26 euros, de los cuales se distribuyó el 80% como dividendos, es decir, 240.108,20 euros. En el ejercicio 2018 se obtuvo un beneficio de 635.607,71 euros, de los cuales se distribuyó el 80% como dividendos, es decir, 508.486,17 euros. Asimismo, dado que en el ejercicio 2019 la Sociedad ha generado beneficio contable susceptible de distribución, los miembros del Consejo de Administración han decidido la distribución que se expone en la Nota 3 de la presente memoria.

d) En caso de distribución de dividendos con cargo a reservas, designación del ejercicio del que procede la reserva aplicada y si las mismas han estado gravadas al tipo de gravamen del cero por ciento, del diecinueve por ciento o al tipo general

No ha habido distribución de dividendos con cargo a reservas en los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.

e) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley.

Los inmuebles destinados al arrendamiento son los que se incluyen dentro del epígrafe de Inversiones Inmobiliarias del balance adjunto. Ver fechas de adquisición dentro del apartado f) de la presente nota de la memoria.

f) Identificación del activo que computa dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene más del 80% del valor del activo de la sociedad invertido en bienes inmuebles destinados al arrendamiento. Concretamente, dicha inversión es del 77,75%. La Sociedad solucionará este incumplimiento a lo largo del ejercicio 2020.

El detalle de los inmuebles registrados en Inversiones inmobiliarias que forman parte de dicho cómputo es el siguiente:

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORT ACUM	DETERIORO	VNC	ESTADO
CL. Villaverde, nº 2, local 2. Leganes	18/07/2015	269.090,00	11.991,43	-	257.098,57	LOCAL Y GARAJE ALQUILADOS
Cl. Villaverde nº 2 entrada por Cl. Getafe nº 3 en Leganes	10/12/2018	319.725,00	50.804,82	-	268.920,18	LOCAL Y GARAJE ALQUILADOS
5 locales, 28 plazas coche y 6 plazas de moto Cl. Charco 9 y Cl. Dor Domitila Arce Barro 4 en Leganes	28/12/2017	1.954.736,24	45.488,57	-	1.909.247,67	LOCALES Y PLAZAS GARAJE. ALQUILADOS
19 apartamentos en Cl. Charco 9 y Cl. Dor Domitila Arce Barro 4 en Leganes	22/03/2011	1.814.179,10	227.384,13	-	1.586.794,97	EDIFICIO TERMINADO DE VIVIENDAS. ALQUILADO
Edificio de 49 aptos. y locales en Avda. JCI 88. Leganés	01/07/2013	3.383.869,52	357.120,11	-	3.026.749,41	EDIFICIO TERMINADO DE VIVIENDAS. ALQUILADO
Edificio de 16 aptos. y locales en Avda. JCI 86. Leganes	01/12/2014	1.657.306,87	78.217,91	-	1.579.088,96	EDIFICIO TERMINADO DE VIVIENDAS. ALQUILADO
Edificio de 30 aptos. en cl. Juan Muñoz, nº 35. Leganés	15/11/2017	3.509.789,84	86.275,22	-	3.423.514,62	EDIFICIO TERMINADO DE VIVIENDAS. ALQUILADO
Edificio de 48 aptos. y locales en Pz Fuente Honda 9-10. Leganes	08/07/2016	10.382.417,46	263,54	-	10.382.153,92	EDIFICIO TERMINADO DE VIVIENDAS. ALQUILADO
Solar p/construccion de un edificio de 20 aptos. y locales en J.Muñoz 40-48. Leganes	23/07/2018	1.516.979,76	-	-	1.516.979,76	EN CURSO. PREVISTA FINALIZACIÓN 2021
Parcela TC2 en el Plan Parcial 4 de Leganés	03/10/2018	2.695.194,17	-	-	2.695.194,17	NO INICIADO (Previsión comienzo obras en el ejercicio 2020)
Parcela VP-7.1 en el Plan Parcial 4 de Leganés	20/05/2019	7.526.747,31	-	80.747,31	7.446.000,00	NO INICIADO (Trámites solicitud licencias)
Parcela Industrial en el Plan Parcial 10 de Móstoles	20/05/2019	279.996,00	-	-	279.996,00	NO INICIADO (previsión construcción nave industrial)
Parcela 7.1 TC PP3 "Puerta de Carabanchel"	19/12/2019	281.398,81	-	-	281.398,81	NO INICIADO (Propietarios del 38% previsión conseguir el 100%)
		35.591.430,08	**857.545,73**	**80.747,31**	**34.653.137,04**	

Los inmuebles registrados dentro de inversiones inmobiliarias que se han excluido de dicho cómputo han sido los siguientes:

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORT ACUM	DETERIORO	VNC	ESTADO
Parcela VL-2.1 en el Plan Parcial 4 de Leganés	20/05/2019	3.069.094,18	-	-	3.069.094,18	NO INICIADO (Adquirido por fases. Última compra al final de 2019)
LEGANES - Los Llanos *(m2 adscritos al PP4)*	28/10/2004	55.882,32	-	-	55.882,32	SUELO. NO INICIADO.
LEGANES PP2 C/Jordi Tarres, 32	06/06/2012	30.496,13	-	-	30.496,13	SUELO. NO INICIADO.
		3.155.472,63	**0,00**	**0,00**	**3.155.472,63**	

g) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No existen.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

El importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 se corresponde en su totalidad con los ingresos por arrendamientos. El detalle de los principales ingresos por arrendamientos se muestra a continuación:

Ingresos por arrendamiento

Inmueble	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Juan Carlos 1, 88	592.050,57	580.779,53
Juan Carlos 1, 86	268.423,77	241.147,05
Charco, 9	233.257,06	221.808,75
Juan Muñoz, 35 y Ordoñez, 26	405.675,04	361.999,52
Villaverde 2	73.035,60	72.360,00
Fuente Honda 88	41.680,50	0,00
OTROS INGRESOS	58.334,92	32.033,12
Total	**1.672.457,46**	**1.510.127,97**

Porcentaje de rentas proveniente de su objeto social

El importe total de las rentas obtenidas por la sociedad durante el ejercicio 2019 asciende a 1.825.722,68 euros, de los cuales 1.672.457,46 euros, es decir el 87,60% del total de los ingresos, corresponde a rentas que provienen de su objeto social principal, concretamente del arrendamiento de los bienes inmuebles propiedad de la sociedad.

El importe total de las rentas obtenidas por la sociedad durante el ejercicio 2018 ascendió a 1.563.727,37 Euros, de los cuales 1.510.127,97 Euros, es decir el 96,57% del total, corresponde a rentas que provienen de su objeto social principal, concretamente del arrendamiento de los bienes inmuebles propiedad de la sociedad.

En el ejercicio 2019 se han obtenido rentas netas por la venta de un inmueble, tal y como se explica en la Nota 6, que no han sido consideradas como rentas provenientes de su objeto social. No hubo transmisiones en el ejercicio anterior. Tampoco se cobraron dividendos o participaciones en beneficios procedentes de participaciones afectas al cumplimiento del objeto social principal.

La totalidad de las cargas sociales contabilizadas como gasto durante los ejercicios 2019 y 2018 se corresponde con las cuotas a la Seguridad Social a cargo de la empresa.

NOTA 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Dentro de las provisiones a corto plazo del balance se registra una provisión de 216.761 euros constituida por la Sociedad para hacer frente a las posibles reclamaciones y desperfectos del Inmueble de Fuente Honda, ya finalizado, y que se encuentra alquilado desde finales del ejercicio.

Tal y como se ha explicado en la Nota 6, la sociedad que estaba encargada de la ejecución de las obras del edificio de Fuente Honda entró en concurso de acreedores en junio de 2019, asumiendo la finalización de dichas obras otro proveedor. La Sociedad había estado realizando retenciones por garantía a su proveedor por lo que, en el momento del concurso, y tras haber firmado un acuerdo con ellos, la Sociedad decide dejar dichas retenciones que no se van a devolver al proveedor como una provisión por garantías para afrontar los posibles desperfectos en la construcción que deberían cubrirse por el proveedor y que en este caso serán cubiertas por la provisión dotada.

El pasado 19 de octubre de 2016 se notificó acuerdo de liquidación de la Oficina Técnica de Inspección de la Comunidad de Madrid en la que se liquidaba por el concepto del artículo 108 de la Ley de Mercado de Valores una deuda tributaria por ITP, modalidad Transmisiones Patrimoniales Onerosas, por un total de 480.096,45 euros, integrado por una cuota tributaria de 386.341,63 euros y unos intereses de demora de 93.754,82 euros, todo ello a consecuencia de la adquisición en el ejercicio 2011 de participaciones de la entidad Park Gestión Cuatro, S.L. que supusieron la adquisición de hasta un 70% de su capital social. Relacionado con dicha Inspección existe un acuerdo de imposición de sanción por un importe de 289.756,22 euros, supeditado a la resolución del acta de inspección. La ejecución de los actos administrativos se encuentra suspendida sin haber sido necesario presentar garantías. Se interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAR de Madrid y se está actualmente a la espera de resolución.

A juicio de nuestros asesores legales hay motivos para considerar que las probabilidades de que finalmente se estimen las alegaciones de la Sociedad son superiores al 50%, ya que la comprobación de valores y la consiguiente liquidación tributaria ya fue impugnada en tribunales y se obtuvo una primera resolución estimatoria, sin perjuicio de que en la misma se ordenase la retroacción del expediente a la Inspección para que se procediera nuevamente a la liquidación con arreglo a lo resuelto. Por ello, en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se ha dotado provisión alguna por este concepto.

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las cuentas anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

A efectos de presentación de la información relativa a esta nota, se ha considerado los siguientes tipos de partes vinculadas:

- *Sociedades participadas:* aquellas que son dependientes de AP67 SOCIMI, S.A.
- *Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única:* aquellas sociedades en las que los accionistas de AP67 SOCIMI, S.A. ejerzan influencia significativa.
- *Otras partes vinculadas:* a los familiares próximos de los accionistas de la Sociedad u otras sociedades accionistas de la Sociedad que no ejercen influencia significativa.

12.1 Saldos y Transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2019 y 2018 son las siguientes:

	A 31/12/2019			
	Saldos		Transacciones	
	Deudores	*Acreedores*	*Ingresos*	*Gastos*
Sociedades participadas				
Créditos	121.714,36	-	0,00	-
Ingresos por intereses	-	-	1.755,87	-
Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única				
Créditos	1.625.954,17	-	-	-
Préstamos	-	462.076,50	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	14.907,66
Proveedores de inmovilizado	-	1.993.695,98	-	-
Gastos por intereses	-	-	-	30.374,38
Cuenta corriente con socios (IVA a pagar)		1.555.624,98		-
Servicios prestados		-	73.035,60	-
Ingresos por intereses	-	-	17.637,79	-
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa				
Préstamos	-	16.740,90	-	-
Cuenta corriente con socios (IVA a pagar)		544.491,36		
Dividendos pagados	-	-	-	471.831,22
Gastos por intereses	-	-	-	8.315,89
Otras partes vinculadas				
Préstamos	-	17.270,65	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	21.747,29
Gastos por intereses	-	-	-	5.034,73

	A 31/12/2018			
	Saldos		Transacciones	
	Deudores	*Acreedores*	*Ingresos*	*Gastos*
Sociedades participadas				
Créditos	95.692,11	-	1.575,44	-
Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única				
Créditos	1.351.121,46	-	-	-
Préstamos	-	464.943,94	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	1.351,01
Proveedores de inmovilizado	-	2.103.941,63	-	-
Gastos por intereses	-	-	-	34.335,92
Servicios prestados	9.764,74	-	72.360,00	-
Ingresos por intereses	-	-	24.438,94	-
Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa				
Préstamos	-	2.275.503,03	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	222.889,56
Gastos por intereses	-	-	-	18.823,85
Otras partes vinculadas				
Préstamos	-	1.633.768,29	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	15.867,65
Gastos por intereses	-	-	-	22.312,45

Los saldos a largo y corto plazo a pagar están compuestos por:

- Una deuda con AKYDEKO SLP por la compra de locales por importe de 1.993.695,98 euros (2.101.546,84 euros al 31 de diciembre de 2018), correspondiente a los importes pendientes de pago de las dos hipotecas de los inmuebles comprados a esta sociedad aún no subrogadas, y una línea de crédito de la cual no se ha dispuesto importe alguno en 2019 (8.194,96 euros al 31 de diciembre de 2018) y que devenga intereses anuales del Euribor + 2%.

- Un préstamo participativo con LEFOR 2004, S.L. por importe de 462.076,50 euros (456.748,98 en ejercicio anterior), procedente de la fusión por absorción de 1977JS, S.L y cuyo origen es un crédito participativo firmado entre Lefor 2004, S.L. y 1977JS, S.L. que devenga un interés anual del Euribor + 2% y se prorroga automáticamente de forma anual.

- Un préstamo con la Sociedad Vinculada BENTOTA INVESTMENST S.A., accionista de la Sociedad, por importe de 10.965 euros a 31 de diciembre de 2019 (887.293,99 euros a 31 de diciembre de 2018) con vencimiento 30 de junio de 2019, con prórrogas automáticas anuales y con una tasa anual de intereses de Euribor + 2%. El principal del préstamo se ha compensado en la ampliación de capital elevada a público ante notario, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de mayo de 2019 (Nota 8.4).

- Préstamos con ocho personas físicas vinculadas que ascienden a 23.046,55euros (3.024.372,12 euros al 31 de diciembre de 2018) con vencimiento 30 de junio de 2019, con prórrogas automáticas anuales y con una tasa anual de intereses de Euribor + 2%. El principal de estos préstamos se ha compensado en la ampliación de capital elevada a público ante notario, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de mayo 2019 (Nota 8.4).

- Se han cancelado dos líneas de crédito con socios con un límite global de 2.500.000 euros (Limite de 1.100.000 euros y dispuestos 2.275.503,03 euros a 31 de diciembre de 2018). El vencimiento de ambas líneas de financiación era en 30 junio de 2019, con prórrogas automáticas anuales y con una tasa anual de intereses de Euribor + 2%.

- Adicionalmente, con motivo de la aportación no dineraria que se ha realizado en el ejercicio, la Sociedad tiene pendiente de pago un importe total de 2.100.116,34 euros al cierre del ejercicio, recogido en la partida de "Otros pasivos financieros" a corto plazo del balance, que se va a liquidar en los próximos meses.

Los saldos de cuentas a cobrar a largo y corto plazo corresponden a varios créditos con las siguientes características:

- Un crédito participativo concedido a Desarrollos Urbanísticos Legasala S.L. por un importe inicial de 1.743.000 euros. A 31 de diciembre de 2019 mantiene un saldo pendiente de cobro de capital e intereses devengados y no cobrados de 1.295.107,92 euros (1.318.477,07 euros al 31 de diciembre de 2018). Se establece en el contrato un tipo de interés del 1% anual fijo y 1% adicional en el caso de que la sociedad tenga beneficio y con el límite de dicho beneficio. Con fecha 20 de marzo de 2019 se firma una adenda al contrato de préstamo participativo modificando los vencimientos.

- Dos créditos concedidos para la financiación de las sociedades Aya Gestión y Arquitectura, S.L., del que queda pendiente 28.693,19 euros al 31 de diciembre de 2019 (8.897.65 31 euros al 31 diciembre de 2018) y Listen 2011, S.L, 121.714,36 euros pendientes al 31 de diciembre de 2019 (95.692,11 euros en el ejercicio anterior)

- Un crédito concedido a la Sociedad vinculada Leganor 2014 S.L. el 25 de abril de 2019 por un importe inicial de 300.000 euros, con vencimiento a un año y tipo de interés del 3% anual fijo. Con fecha 31 de diciembre de 2019 les han sido devueltos ya a la Sociedad 287.454,00 euros quedando un importe pendiente de 16.659,29 euros correspondientes a capital más intereses devengados y no cobrados.

- Durante el ejercicio 2019 AKYDEKO S.L ha utilizado una línea de crédito firmada con AP67 el 20 de diciembre de 2017, con un importe límite de 360.000 euros, con prórrogas automáticas anuales y con una tasa anual de intereses de Euribor + 2%.anual fijo. A 31 de diciembre de 2019 mantiene un saldo dispuesto de 285.493,77 euros. (línea de crédito no utilizada en el ejercicio 2018).

12.2 Avales

Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tenía avales prestados a empresas vinculadas con un riesgo global de 288.291 euros. Tanto al 31 de diciembre de 2018 como a 31 de diciembre de 2019 este riesgo ya ha vencido y no existen avales prestados como garantía a partes vinculadas.

12.3 Consejo de Administración y personal de alta dirección

A 31 de diciembre de 2019 los miembros del Consejo de Administración han percibido remuneraciones en concepto de sueldos y salarios por importe de 5.853,50 euros (7.556,76 euros a 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se ha retribuido a los miembros del Órgano de Administración por importe de 120.000,00 euros, sin que este cargo fuese retribuido en el ejercicio anterior. No se han devengado dietas por asistencia a Consejos ni se han concedido créditos ni otros beneficios sociales.

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

12.4 Situaciones de conflicto de intereses

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 Información sobre el personal

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad contaba con cuatro personas empleadas, tres de ellas mujeres y un hombre. A lo largo del ejercicio 2019 se ha contratado a una persona más (hombre) y se ha prescindido de los servicios de una trabajadora por lo que al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cuenta con cuatro personas dentro de su plantilla de personal (dos mujeres y dos hombres).

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no ha tenido contratada ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%.

13.2 Otra información

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 16.735 euros en el año 2019 (12.500 euros por auditoría de cuentas anuales, 1.700 por el informe de ampliación de capital y 2.535 euros por la revisión de estados financieros intermedios) y a 14.000 euros en el año 2018 (11.500 euros por auditoría de cuentas anuales y 2.500 euros por la revisión de estados financieros intermedios).

NOTA 14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14.1 Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que hayan sido necesario cubrir con previsiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

14.2 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún movimiento en partida alguna relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, así como asignación de los mismos.

NOTA 15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) relativa del ejercicio 2019 y 2018, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2019	**2018**
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	17,0	17,9
Ratio de operaciones pagadas	15,1	17,6
Ratio de operaciones pendientes de pago	40,2	19,7

	Importe (euros)	**Importe (euros)**
Total pagos realizados	3.631.135,19	2.092.044,94
Total pagos pendientes	300.423,16	325.683,92

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

Efectos de la epidemia del COVID19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Como consecuencia de ello y de la situación existente en España, el 14 de marzo se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Teniendo en consideración la ausencia actual de un tratamiento médico eficaz contra el virus, hay una incertidumbre considerable sobre la evolución global y extensión de la pandemia en los próximos meses. Sin embargo, es esperanzador ver la recuperación de China y otros países donde se han implantado medidas efectivas de control del virus. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. No obstante, en este momento, aún es incierto el impacto en la economía y los resultados de las respuestas que los diferentes gobiernos e instituciones monetarias internacionales están empezando a desarrollar. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración concreta o una cuantificación de los posibles impactos que tendrá este asunto sobre nuestra entidad debido a la incertidumbre existente sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior tipo 2 según la legislación contable aplicable por lo que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento cuantitativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020. Por lo tanto, todos los cálculos efectuados sobre valores recuperables, análisis de deterioros en inversiones inmobiliarias o inmovilizados de cualquier tipo y otras estimaciones realizadas por los administradores en el proceso de valoración de activos y pasivos para formulación de los presentes estados financieros no han tenido en cuenta las nuevas circunstancias y nuevos flujos de efectivo que se derivarán previsiblemente del hecho sin precedentes detallado en el párrafo anterior.

En este contexto, la Dirección de la Entidad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible y está siguiendo todos los pasos que considera necesarios para afrontar las consecuencias, en buena parte impredecibles, con el mínimo impacto posible. De los resultados de dicha evaluación, destacamos los siguientes aspectos:

- Riesgo de la salud de los empleados: es una prioridad para la Entidad el garantizar la salud de todos sus empleados por lo que, tras las declaraciones de pandemia y de estado de alarma en nuestro país, se han implantado procesos de teletrabajo en la medida que las diferentes funciones lo han permitido, tomando decisiones individualizadas para cada tipo de puesto de trabajo con el objetivo de intentar preservar la salud de nuestros empleados.

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. También es previsible que se puedan producir problemas en el cumplimiento de plazos en determinados cobros previstos dadas las dificultades en las que se podrían encontrar algunos de nuestros clientes y deudores. En este sentido, la Entidad considera que no deben existir tensiones de liquidez ya que se cuenta con la tesorería suficiente pero, en caso de haberlas, podría acogerse a los nuevos créditos ICO disponibles o solicitar nuevos préstamos con garantía hipotecaria. En los primeros meses del ejercicio 2020 se ha renovado parte de la deuda y se han concedido nuevos préstamos hipotecarios para la promoción de Juan Muñoz 40-48, tal y como se ha explicado en la Nota 2.

- Riesgo operacional y de negocio: aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Sociedad, el impacto principal sobre la sociedad se ha centrado (además, lógicamente, de la paralización absoluta de la posibilidad de comercializar nuestros inmuebles, la paralización en determinados períodos de las obras de construcción y la captación de nuevos clientes para las unidades desocupadas) en la atención de los arrendatarios de los locales comerciales, que son los que se han visto obligados a cerrar y por tanto a paralizar sus fuentes de ingreso. De los 7 locales comerciales alquilados, 2 de ellos no están afectados al tratarse de supermercados y por tanto permanecer abiertos. Para el resto, se han hecho distintas propuestas, algunas que ya han sido aceptadas, consistentes fundamentalmente en condonar el 50% de las rentas mientras dure el estado de alarma. En otras ocasiones, se ha llegado a acuerdos de moratorias.

En el caso de los arrendatarios de viviendas y garajes, en principio se mantendrá la facturación. En cualquier caso, a la vista de la información que se va obteniendo sobre la regulación especial en este tipo de alquileres, no se podrá llegar a una directriz única para todo el colectivo ya que las medidas que se adoptarán en relación con los contratos de arrendamiento de viviendas deberán realizarse de forma individualizada, en función de la situación de cada arrendatario.

Por ello, a fecha de la redacción de esta memoria, aparte de un previsible aumento de la morosidad, que no se puede cuantificar todavía, el importe de las bonificaciones de renta que se han realizado en los meses de abril y mayo asciende a 16.590 euros, aproximadamente, lo que supone el 5,07% del total a facturar en estos meses. Se prevé que esta situación continúe hasta que finalice el estado de alarma. En cuanto a la cifra de rentas cuyo pago se está aplazando estos meses y se prevé continúe hasta que finalice el estado de alarma, es de unos 7.500 euros aproximadamente al mes, es decir un 4,48% de la facturación mensual., cantidad ésta que se ha llegado al acuerdo con los inquilinos que deberán abonar en cuanto acabe el estado de alarma y antes de que finalice el año en curso.

Obviamente, la paralización de la actividad económica del país retrasará los nuevos arrendamientos, y acelerará previsiblemente rescisiones más o menos forzadas de contratos de arrendamiento de todo tipo, sobre todo locales comerciales, todo lo cual incidirá de forma negativa en la situación financiera de la sociedad. No obstante, teniendo en cuenta que más del 55% de los ingresos de 2019 correspondían a alquileres de viviendas y garajes y que una parte de los locales comerciales se encuentra alquilada a supermercados, que no han sido objeto de cierre por la pandemia, confiamos en que las posibles incidencias no supongan un problema para el normal desarrollo de nuestra actividad económica.

La Sociedad sigue cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras, con los pagos en las obras que tiene en curso, con los pagos de impuestos, etc.

En definitiva, en el escenario actual, los administradores de la Entidad consideramos que si bien existe una fuerte incertidumbre sobre las consecuencias de este excepcional proceso en el que estamos inmersos, teniendo en cuenta los precedentes de China y otros países en los que se ha conseguido detener la epidemia y volver a la actividad en un periodo razonable, si se cumplen estas expectativas nuestra Entidad, dadas las condiciones de las que parte y las medidas que hemos y podemos adoptar en un futuro, podrá tener un impacto más o menos significativo en su situación financiero/patrimonial pero en ningún caso se pondrá en riesgo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

AP67 SOCIMI, S.A.

Informe de gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Situación de la Sociedad y evolución del negocio

Según lo indicado en la nota 1 de la memoria AP67 SOCIMI, S.A., en adelante, la Sociedad, se constituyó el 25 de abril de 2001 con la denominación de Akydeko Plus, S.L. Con fecha 20 de julio de 2017, la Sociedad cambió su denominación por AP67 SOCIMI, S.A. con el objeto de reflejar la condición de Socimi de la Sociedad y poder cumplir con los requisitos para cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil.

AP67 SOCIMI, S.A. es una Sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social y fiscal se encontraba en la Calle Villaverde, 2 de Leganés. En el presente ejercicio la Sociedad ha cambiado su domicilio social y fiscal a la Avenida de Burgos 17, 3ª planta, en Madrid.

Akydeko Plus, S.L. se constituyó el 25 de abril de 2001, con el objetivo de dedicarse por un lado a Estudio de Arquitectura, y por otro lado a empresa patrimonial dedicada a la compraventa de suelo, principalmente rústico, por la zona sur de Madrid (Leganés y Moraleja de Enmedio).

Es en el año 2011 cuando se decide empezar con el negocio del arrendamiento de inmuebles. Por ello, en marzo de 2011 se adquieren 19 apartamentos en la cl. Charco y cl. Vicente Aleixandre, ya construidos y en régimen de alquiler, continuando con ese mismo negocio de arrendamiento.

En julio de 2011, la Sociedad compra un solar en la Avda. Juan Carlos I 88 de Leganés, donde edifica un conjunto de 49 apartamentos con garajes locales y trasteros, que en junio de 2013 comienza su comercialización en régimen de alquiler.

Posteriormente, entre octubre de 2012 y agosto de 2013, se compra mediante varias escrituras de compra venta a distintos titulares, el solar sito en la Avda. Juan Carlos I 86, solar éste colindante al anterior, con la idea de unirlo y destinarlo también íntegramente al alquiler. En este solar se construyen un total de 16 apartamentos y locales comerciales, y en octubre de 2014 se comienza igualmente con el arrendamiento de dichos inmuebles.

Entre marzo y junio de 2015, la sociedad absorbida 1977JS, S.L. adquirió otro solar en Leganés, en la Cl. Juan Muñoz, nº 35 y Ordóñez nº 26 (con fachada a ambas calles). Sobre el mismo se ha construido un edificio de 30 viviendas, locales comerciales, y plazas de garaje. En diciembre de 2017 se obtiene la 1ª Ocupación y se comienza con la comercialización.

En agosto de 2019, se obtiene licencia de 1ª Ocupación del edificio de 48 viviendas, locales, trasteros y plazas de garaje situado en la Plaza Fuente Honda nº 9 y 10 de Leganés, cuyo solar fue adquirido en julio de 2016. SE ha comercializado el local grande a Supermercados Carrefour. Los demás locales, estábamos en negociación avanzada para la firma de los mismos, habiéndose paralizado todo a raíz del COVID 19 y la entrada en estado de alarma. En cuanto a las viviendas, al día de hoy, están arrendadas en su totalidad y se está procediendo también al arrendamiento de plazas de garaje y trasteros.

El plan estratégico de la compañía continúa avanzando, y en base a ello, durante el año 2018, la sociedad adquiere varios solares más.

En septiembre de 2018, un solar industrial en cl. Rey Pastor 7. Dicho solar por estrategia de la compañía se vendió rápidamente obteniendo una pequeña plusvalía, pero aumentando el capital para focalizarse en nuevos proyectos.

En octubre de 2018, se adquiere una parcela comercial, la TC-2 del Plan Parcial 4 "Puerta de Fuenlabrada" de Leganés. Sobre dicho solar, la compañía ha tomado la decisión de realizar un Apartahotel, dejando los bajos destinados a superficie comercial. Así mismo se construirán dos sótanos de plazas de garaje y trasteros como apoyo a dicho Apartahotel en su explotación. Para ello la sociedad ha solicitado Licencia de obras.

En julio y septiembre de 2018, se compran dos fincas que conforman un solar, sito en la cl. Juan Muñoz 40-48. Sobre este solar se obtiene Licencia en abril de 2019, para la construcción de un edificio de 20 apartamentos, locales y trasteros. A fecha de hoy, se encuentra prácticamente acabada la estructura, y se prevé su terminación total para febrero de 2021.

Igualmente, el 20 de mayo de 2019, mediante ampliación de capital no dineraria, la sociedad absorbe dos solares en el Plan Parcial 4 "Puerta de Fuenlabrada". Uno de ellos para 80 viviendas VPPL denominado VP7.1 con una edificabilidad de 7.600 m2 sobre rasante, y una parcela de vivienda libre denominada VL2.1 para 28 viviendas, y una edificabilidad sobre rasante de 2.800 m2. Sobre estas dos parcelas, hemos solicitado Licencia de Obras para la construcción de dichos edificios estando próxima la concesión de la misma.

Así mismo, en dicha ampliación no dineraria, se adquiere una parcela de uso industrial en Móstoles, Polígono PP10 "La Fuensanta", con una superficie de 1.500 m2.

De igual forma, en el ejercicio 2019 se adquiere el 20% de la sociedad Listen 2011, completando ya la posesión de la parcela sita en Rey Pastor 3 en su totalidad. Sobre la parcela de Rey Pastor 3, tenemos licencia de obra para estación de servicio y usos complementarios, en fecha julio de 2019

La sociedad ha adquirido últimamente un porcentaje en pro-indiviso de una parcela comercial hotelera, en el PP3, parcela 7.1 TC "Puerta de Carabanchel". Dicha parcela se está adquiriendo a partes iguales con una sociedad conocida y aún falta por adquirir aproximadamente un 20% del total.

Recientemente, en marzo de 2019, AP67 ha realizado un contrato de arras para la adquisición de una parcela residencial en el casco urbano de Móstoles, calle Paseo de la Estación 2 y Andrés Torrejón 10. Dichas arras tienen vencimiento el 22 de junio de 2020.

2. Entorno económico y de mercado

El mercado de arrendamientos en España continúa observando una favorable evolución y perspectivas. La escasez de oferta y la elección por parte de los jóvenes del modo de vida en alquiler en lugar de la compra de vivienda, hace que este mercado vaya cada vez más en aumento, estando en la actualidad alrededor de un 22% y quedando menos para igualarnos con países europeos que están en torno a un 33% de media en este sentido. No obstante, a raíz de la pandemia que nos asola, estimamos un porcentaje de arrendatarios mayor del habitual que no cumplan de manera ortodoxa con las fechas de pago.

3. Cambios estructurales

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la Sociedad ascendía a 5.116.359,00 euros, representado por 5.116.359 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones son nominativas.

La sociedad acomete una ampliación de capital por compensación de créditos y por aportación no dineraria con fecha 20 de mayo de 2019. Dicha ampliación tuvo una cuantía de 10.000.554 la no dineraria, y 4.180.050 € por compensación de créditos. Igualmente, se hizo una ampliación de capital dineraria para los accionistas que no acudieron a las anteriores ampliaciones, y el resultado final fue de 105.360 €.

Después de todas estas ampliaciones descritas en los párrafos anteriores, se amplía el número de acciones en 2.380.994 (lo que supone una cuantía de 14.285.964 € entre capital y prima de emisión), quedando el Capital Social fijado en 7.497.353 euros, correspondiente a 7.497.353 acciones de un euro de valor nominal cada una.

4. Información financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo ascendían, respectivamente, a 18.930.942,72 euros y a 15.564.631,57 euros.

En lo referente a los resultados, el beneficio neto del ejercicio 2019 ha ascendido a 368.815,69 euros (635.607,71 euros en el ejercicio 2018).

Los ingresos obtenidos por la actividad principal de la Compañía en el ejercicio 2019 se han generado por la explotación en régimen de arrendamiento de los inmuebles poseídos por la Sociedad y que se describen en la correspondiente nota de la memoria.

5. Situaciones de conflicto de interés

Tal y como se menciona en la correspondiente nota de la memoria dos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantienen participación y ostentan cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al desarrollado por la Sociedad, detallándose en dicha nota las participaciones y cargos de los mencionados consejeros.

6. Actividades en materia de Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado inversión alguna en gastos I+D, como consecuencia del sector de mercado en el que desarrolla su actividad.

7. Acciones propias

La Sociedad tiene 40.011 participaciones propias a 31 de diciembre de 2019, valoradas en 275.326,72 euros.

8. Otra información del ejercicio

Durante el ejercicio 2019 y tal y como figura en la nota correspondiente de las cuentas anuales, la Sociedad no ha realizado pagos que acumulen aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, no existen saldos pendientes de pago que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal establecido, a excepción de un pago pendiente por la adquisición de una parte pro-indiviso de una parcela, que ha acordado pagarse a plazos.

9. Políticas y gestión de riesgos

Detallamos a continuación información sobre la exposición de la sociedad al riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda crediticia con empresas del grupo.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Dado que los ingresos de la Sociedad provienen de ingresos por arrendamientos que se realizan de forma mensual, se genera el efectivo suficiente para hacer frente a los pasivos corrientes en cada momento. No obstante, por motivos de la pandemia COVID 19, la sociedad calcula una morosidad en los cobros de entorno al 10%.

Los pasivos corrientes de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 están totalmente cubiertos por el efectivo y otros equivalentes de efectivo, por lo que no presenta riesgo de liquidez inmediata.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las Notas 6.1 y 6.2.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado se produce por la posibilidad de pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidos a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precios o inflación.

La sociedad ha reestructurado recientemente la deuda, con la finalidad de alargar los plazos de pago a las entidades financieras, bajar los tipos de interés (pasando de variable a fijo), así como unos pagos progresivos que aumenten considerablemente la caja neta de la sociedad.

Riesgo de tipo de interés. El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en los tipos de interés de mercado. Dichos riesgos de interés no ha lugar puesto que como hemos explicado anteriormente, hemos firmado con entidades bancarias un tipo fijo durante el periodo total de hipoteca.

Riesgo de tipo de cambio. La Sociedad no tiene riesgo de tipo de cambio al operar únicamente en euros, siendo su moneda funcional y de presentación.

Riesgo de precio o inflación. La Sociedad no tiene riesgo de precio o inflación.

10. Acontecimientos más importantes posteriores al cierre

Los hechos posteriores al cierre significativos se han explicado en la correspondiente nota de la memoria, siendo la mayor parte de ellos consecuencia de la crisis del COVID19 en la que estamos inmersos..

Leganés, 4 de mayo de 2020

Álvaro Rubio Garzón
Presidente

Francisco Escudero López
Vicepresidente

Mar Nombela Martínez
Vocal

Sebastián Rivero Galán
Secretario no Consejero

Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad reunido el día 4 de mayo de 2020 formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que se refieren al Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de flujo de Efectivo y la Memoria (todos ellos en formato normal), y el Informe de Gestión, que comprenden 48 páginas numeradas de la 1 a la 48.

D. Álvaro Rubio Garzón
Presidente

D. Francisco Escudero López
Vicepresidente

Dª. Mar Nombela Martínez
Vocal

D. Sebastián Rivero Galán
Secretario no Consejero